

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

BOP-A-2026-3359

SECRETARIA
Expte. Electrónico: 20148/2026
Ref.: RALS/

ANUNCIO

La Alcaldía, mediante Resolución de fecha 30 de septiembre de 2026, ha resuelto la siguiente delegación:

En el/a Concej/a D./ña MARIA JOSE TEJADA JIMENEZ, las atribuciones de esta Alcaldía para el acto de celebración de la ceremonia de matrimonio civil en este Ayuntamiento que tendrá lugar el próximo día 10 DE OCTUBRE DE 2026, a las 19:00H. horas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

Montilla, 1 de octubre de 2026.— El Alcalde, Rafael Ángel Llamas Salas.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7F4A 1B09 3EB3 EB7A 1E99 **Fecha Firma:** 14-10-2026 07:58:01

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**

Firma automática



7F4A1B093EB3EB7A1E99